



## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD. H. VALLE DEL NALÓN. ACTA N° 01/08

**FECHA: 08/07/2008**

**ASISTENTES:**

María Victoria Aréchaga Braña	Delegada de Prevención. SAE.
Nieves Canga López	DUE Servicio de Prevención.
Alberto Fernández León	Gerente.
Juan José Fernández Revilla	SICEPA-USIPA.
Rocío Ibarburen González-Arenas	Subdirectora de Enfermería.
Neri Iglesias Fernández	Delegada de Prevención. UGT.
Elisa Mella Zapico	Delegada del SATSE.
Cristina Montes Norniella	Directora de Gestión.
Lorenzo Moro Álvarez	Delegado de Prevención. SATSE.
Luis Nicieza Sorondo	Jefe de Servicio de Mantenimiento.
Federico Noriega Díaz	Servicio de Prevención.
M <sup>a</sup> Teresa Rubianes Iglesias	Delegada de prevención CC. OO.
Ana Mercedes Terán Llerandi	Delegada del SAE.

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	1º.- Situación y funcionamiento del SP	2º.- Accidentes de trabajo. Declaración.
	3º.- Formación en PRL	4º.- Delegados de prevención. Relación con el SPRL.
	5º.- Reconocimientos previos.	6º.- Sistema de climatización del hospital.
	7º.- Abordaje de los problemas derivados de la ER	8º.- Objetivos 2008 del Servicio de Prevención.

**TEMAS ABORDADOS:**

1. El gerente informa que el Servicio de Prevención (SP) ha ampliado su ámbito de actuación a APS. Asimismo, el técnico medio no podrá incorporarse a lo largo del año en curso dadas las limitaciones presupuestarias del periodo. El Dr. Noriega insiste en la necesidad de disponer de locales más adecuados para el SP. Informa asimismo de las diferentes actividades llevadas a cabo por el SP a lo largo del año en curso. El gerente reitera que la ubicación del SP es provisional a la espera de autorización por parte de la Consejería de la obra pendiente.
2. Es preciso mejorar la actual situación de infradeclaración de accidentes de trabajo. Aparte de la formación, se incluirá información en el documento de acogida que está siendo elaborado por las OOSS y la Dirección. Se valorará la difusión de un tríptico y/o carteles informativos. En octubre se iniciará la investigación de accidentes e incidentes.
3. El plan de formación en prevención de riesgos se ha desarrollado bien a lo largo de los últimos meses, una vez superadas algunas dificultades iniciales. El Dr. Noriega solicita se mejore la regularidad de las acciones formativas así como que los grupos sean más uniformes. Se intentará la mejora de ambos aspectos a través de la coordinadora de formación continuada.
4. El Dr. Noriega manifiesta haber detectado que los trabajadores del hospital desconocen tanto la existencia como la identidad y las funciones de los delegados de prevención (DP). Se pregunta por qué no ser referentes para Asturias en materia de prevención de riesgos. Plantea la posibilidad de dar formación específica a los DP. En el manual de acogida ya mencionado se recogerá información acerca de los DP. Asimismo en la intranet se difundirá información al respecto.
5. Reconocimientos previos. Se hace preciso llevarlos a cabo de modo sistemático. Se trata de una necesidad aceptada por todos pero que no ha podido ser puesta en marcha de modo sistemático por ahora. El grupo de trabajo del plan de acogida trabajará su implantación en coordinación con el SP.
6. Luis Nicieza informa acerca del sistema de climatización del hospital. Comenta que el sistema dispone de una buena capacidad de producción tanto de calor como de frío. La instalación (como toda instalación de climatización) es compleja y el problema se agrava con las características de la instalación que impiden la regulación por los usuarios. Se ha procedido a mejorar algunos ámbitos como el área de quirófanos. No obstante, estamos a la espera del informe de la empresa mantenedora. En caso de que dicha empresa no sea capaz de hacer un diagnóstico que nos permita abordar el problema, deberemos recurrir a la Consejería para recabar una valoración por una ingeniería (esta actuación entraña un coste no asumible por el hospital).
7. No disponemos de un sistema de seguimiento de los informes que nos permita una priorización de las actuaciones a llevar a cabo de entre las planteadas por el SP. Hasta el momento la Dirección se ha concentrado en abordar los aspectos que entrañaban riesgos elevados o inmediatos para los trabajadores. Se abordará su puesta en marcha.



8. El Dr. Noriega presenta los objetivos 2008:
  - 8.1. Extender el programa de formación de PRL a mandos intermedios y al resto de trabajadores.
  - 8.2. Iniciar el despliegue de PRL en APS.
  - 8.3. Realizar la auditoría de PRL en microbiología, farmacia, anatomía patológica y cocina.
  - 8.4. Conseguir un incremento en la declaración de accidentes de trabajo en un 15% sobre 2007. Implantación de un sistema de investigación de accidentes e incidentes.
  - 8.5. Evaluación de riesgos del área de urgencias y de radiología.
9. Ruegos y preguntas
  - 9.1. Entrada de consultas externas. Ya se ha tapado con metacrilato la ranura que hacía que pasase agua mojando a pacientes y trabajadores. No obstante, esto no ha sido suficiente. Se hace preciso valorar la posibilidad de eliminar los escalones para abordar una mejor protección.
  - 9.2. Se ha realizado el simulacro de incendios. Se hará llegar a los DP el informe de la consultora.
  - 9.3. Necesidad de formación específica a los delegados de prevención.
  - 9.4. Es preciso mejorar el nivel de prevención en APS.

#### **TEMAS PENDIENTES:**

- Se harán llegar a los delegados de prevención la totalidad de los informes de auditorías realizados por el SP.
- Valorar por la coordinación de formación continuada mejorar la regularidad de los cursos y la uniformidad de la composición de los grupos.
- Difundir en la intranet información acerca de los DP. Poner en contacto a la comisión de contenidos de la intranet con los DP.
- Mejora de la implantación del procedimiento de acogida que incluya la realización de los reconocimientos previos.
- Recabar el informe diagnóstico por parte de la empresa de mantenimiento de la climatización.
- Poner en marcha un sistema de priorización y monitorización de las actuaciones llevadas a cabo para la corrección de los problemas que producen los riesgos laborales.
- Plantear a la Consejería la posibilidad de abordar la retirada de los escalones del acceso al área de CCEE.
- Hacer llegar a los DP el informe de la consultora tras la valoración del simulacro de incendio.
- El SP dará formación específica a los DP.